# ANEXO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL TITULAR DE LA ALCALDÍA

D LUIS JOSE ARRECHEA SILVESTRE con DNI 25.145.161-C, alcalde del municipio de TARAZONA provincia de ZARAGOZA con dirección electrónica ljarrechea@tarazona.es y teléfono 608 908 997 a efectos de contacto y notificación, formula la presente

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

a los efectos de lo estipulado en el artículo 3 de la Orden AGM/329/2020, de 17 de abril, y con el propósito de comunicar al Servicio Provincial del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de ZARAGOZA la existencia de daños agrícolas significativos en el municipio achacables a *(tachar la que no proceda)* Conejo/Jabalí/Corzo/~~Ciervo~~/~~Cabra montés~~, que justifican su control poblacional mediante la caza.

(*En caso de caza de conejos es imprescindible hacer constar expresamente, la inclusión del municipio afectado, en el anexo II del Plan General de Caza 2019/2020 de Aragón; en el caso ce corzos el municipio deberá estar comprendido en el anexo V del citado Plan y en el de ciervos en el anexo VIII*).

Se hace constar expresamente que el municipio está incluido entre los municipios declarados con sobrepoblación de conejo en el Anexo II y V del Plan General de Caza para la campaña 2019/2020, aprobado por Orden DRS/632/2019, de 27 de mayo.

Y para que conste a los efectos pertinentes, firmo esta declaración responsable en TARAZONA a 20 de ABRIL de 2020.

EL ALCALDE,
D. Luis José Arrechea Silvestre

Fdo: *Enviar a la siguiente dirección electrónica, a*l correo electrónico del titular del coto, así como al Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de la provincia que corresponda:

*Huesca: cazaypescahu@aragon.es,*
*Teruel: cazaypescateruel@aragon.es*
*Zaragoza: cazaypescaz@aragon.es*